

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA <i>Sección de Formación del PAS</i> Edificio Rosaleda Avda. Príncipe de Asturias, s/n. 06011 BADAJOZ</p> <p>Teléfono: 924289300 Extensiones: 86802 / 86902 Correo Electrónico: <a href="mailto:forpas@unex.es">forpas@unex.es</a>; <a href="mailto:forpas2@unex.es">forpas2@unex.es</a> Web: <a href="http://www.unex.es/unex/servicios/forpas">http://www.unex.es/unex/servicios/forpas</a></p>
---	--

## **INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO A CURSOS DE FORMACIÓN DEL PAS**

El Personal de Administración y Servicios de la UEx que se desplace para la realización de cursos de Formación del PAS a las sedes de Badajoz o Cáceres, deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Para solicitar una Comisión de Servicios por desplazamiento a un curso de formación del PAS en sede distinta de donde el interesado tenga su puesto de trabajo, se cumplimentará el **formulario** disponible en la web de la Sección de Formación del PAS denominado **“Comisión de Servicios para desplazamiento a cursos de formación del PAS”**.
2. Esta Comisión de Servicios dará derecho a percibir remuneración por desplazamiento –bien mediante transporte propio, o público adjuntando el billete expedido-, *siempre que el curso solamente se impartiera en localidad distinta al del puesto de trabajo*.
3. Si el curso se imparte en las dos sedes –Cáceres y Badajoz-, y no hubieran plazas disponibles en la sede donde se trabaja, pero sí plazas vacantes en la otra sede, y el alumno estuviera interesado en asistir al curso, los **gastos de desplazamiento correrán a su cargo**.
4. **No** se tendrá derecho a **gastos de manutención** por el desplazamiento.
5. En ningún caso se tramitará una solicitud de “Comisión de Servicios para desplazamiento a cursos de formación del PAS” para su abono sin que, previamente, no haya sido enviado el **formulario cumplimentado** a la Sección de Formación del PAS, vía correo electrónico a: [forpas@unex.es](mailto:forpas@unex.es)